

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CIMEXPRIBA S.A., CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a las trece horas del día veintiocho del mes de abril del año dos mil quince, se reúnen los accionistas de la compañía **CIMEXPRIBA S.A.**, en su oficina ubicada en la Cda. Los Parques, Mz. C, Solar 3, con la concurrencia de los siguientes accionistas: Pablo Fernando Prieto Barriga, por sus propios derechos como propietario de 833 acciones, Aurelio Xavier Prieto Barriga, por sus propios derechos como propietario de 834 acciones; y, Ricardo Prieto Barriga, por sus propios derechos como propietario de 833 acciones.

Todas las acciones ordinarias y nominativas cada una por el valor de UN Dólar de los Estados Unidos de Norte América. Como Presidente de la sesión el Sr. Aurelio Xavier Prieto Barriga y actúa como Secretario de la junta el Sr. Pablo Fernando Prieto Barriga, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaria se forme lista de los asistentes, el secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito, por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los accionistas constituirse y celebrar Junta General, Ordinaria, Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre el siguiente punto que conforma el orden del día:

Punto uno.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por ejercicio económico del año 2014.

Punto dos.- Conocer y aprobación del Juego de Estados Financieros del ejercicio económico del año 2014.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto a consideración.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto uno**, esto es "Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por ejercicio económico del año 2014", por lo que toma la palabra el señor Aurelio Xavier Prieto Barriga, Presidente de la junta, quien procede a dar lectura a los informes del Administrador (Gerente General) y del Comisario, los mismos que al ser escuchados por los accionistas no presentan ninguna objeción, por lo que por unanimidad de votos **Resuelven:** Dar por conocido y aprobados de los Informes del Administrador y del Comisario por ejercicio económico del año 2014.

Finalmente, se pasa a tratar el **Punto dos**, esto es "Conocer y aprobación del Juego de Estados Financieros del ejercicio económico del año 2014", por lo que toma la palabra el Sr. Pablo Fernando Prieto Barriga, Secretario de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó al accionista, un ejemplar del Juego de Estados Financieros del ejercicio económico del año 2014, por lo que solicita se pronuncie al respecto, ante lo cual

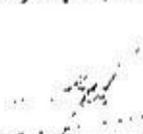
toma la palabra el accionista Aurelio Xavier Prieto Barriga, quien manifiesta que una vez analizados los referidos documentos no tiene objeción alguna, por lo que por unanimidad de votos **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado el Juego de Estados Financieros del ejercicio económico del año 2014, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las quince horas carenta y nueve minutos.

Firman la presente acta el Sr. Aurelio Xavier Prieto Barriga, en calidad de Presidente de la Junta y Accionista, señor Pablo Fernando Prieto Barriga, en su calidad de Secretario de la junta y Accionista; y, el Sr. Ricardo Prieto Barriga, en calidad de accionista.

Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía.

Guayaquil, 28 de abril del 2015


Pablo Fernando Prieto Barriga
SECRETARIO DE LA JUNTA